



ARTICULO 84 FRACCION XLIV

XLIV. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTE SUJETO OBLIGADO ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE TRANSPORTE PUBLICO VIGENTE PARA EL ESTADO DE SAN LUIS; EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN XLIV, NUMERALES A Y B DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y EN EL TENOR DE QUE ESTE SUJETO OBLIGADO PARTICIPA EN LOS PROYECTOS DE GOBIERNO ABIERTO, LOS CUALES QUE DENTRO DE SUS PRINCIPIOS BÁSICOS CONSIDERAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO UNA ACCIÓN FUNDAMENTAL QUE APORTA A LA RELACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LOS CIUDADANOS Y QUE A SU VEZ SE TRADUCE EN UN BENEFICIO COLECTIVO.

AL RESPECTO RESULTA OPORTUNO INFORMAR, QUE CON FECHA 27 DE JULIO DE 2023 SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ABIERTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RAZÓN POR LA QUE **EN EL MES QUE SE REPORTA NO SE GENERÓ INFORMACIÓN RELACIONADA AL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLIV, NUMERALES A Y B**, QUE CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

- **LTAIPSLPA84FXLIVA: LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- **LTAIPSLPA84FXLIVB: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESULTADO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.**

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, DEBE PRECISARSE QUE LOS CAMPOS QUE COMPREDEN EL FORMATO FUERON LLENADOS CON LA FINALIDAD DE RESPETAR LA FORMA PREESTABLECIDA DE LAS CELDAS, SEGÚN SE SOLICITA EN LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS; DE MANERA QUE, EN LOS CAMPOS RELATIVOS "NO SE GENERÓ", ASIMISMO EN LO CORRESPONDIENTE A LOS CAMPOS REFERENTES A FECHAS, SE SEÑALAN FECHAS ALTERNATIVAS DENTRO DEL PERIODO REPORTADO, A FIN DE CUMPLIR CON EL FORMATO DD/MM/AAAA, DE IGUAL FORMA, SE SEÑALARON UNAS DE LAS OPCIONES PREDEFINIDAS EN EL CATÁLOGO APLICABLE, Y FINALMENTE, EN LOS CAMPOS REFERENTES A NÚMERO Y EN CUANTO A AQUELLOS EN QUE SE REQUIEREN MONTOS, SE SEÑALA EL NÚMERO 0 PARA CUMPLIR CON LA CAPTURA DE UN DÍGITO EN LOS RUBROS CON ESA CARACTERÍSTICA ESPECÍFICA, PARA CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD ASÍ COMO LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL FORMATO.





POR LO TANTO, ESTA SECRETARÍA NO CUENTA CON INFORMACIÓN PARA REPORTAR DENTRO DEL PRESENTE FORMATO; ELLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18, 19 Y 84 FRACCIÓN XXXIV, INCISO A) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN CONCORDANCIA CON EL LINEAMIENTO CUADRAGÉSIMO NOVENO, INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO "PLAN DE SAN LUIS", EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO Y EL ARTÍCULO 70 , FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS, PUBLICADOS EL JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021 EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

FUENTE:

[http://www.cegaiplp.org.mx/HV2021.nsf/nombre_de_la_vista/B5D42DB45172BA698625870E0002B32B/\\$File/LINEAMIENTOS+PARA+DIFUSION+DISPOSICION+Y+EVALUACION.pdf](http://www.cegaiplp.org.mx/HV2021.nsf/nombre_de_la_vista/B5D42DB45172BA698625870E0002B32B/$File/LINEAMIENTOS+PARA+DIFUSION+DISPOSICION+Y+EVALUACION.pdf)

